

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 06 NOV 2020

Proceso N° 2015-0785-00

En atención a que a folios 282-309, obra el dictamen pericial que identifica el inmueble objeto de Litis, el mismo será tenido en cuenta para efectos de llevar a cabo la audiencia de inspección judicial programada para el 9 de diciembre del año que avanza.

Por lo anterior, infórmesele a la parte actora que por el momento no deberá presentar una nueva experticia. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

A.D

<p>JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.</p> <p><u>Notificación por estado</u></p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>022</u> Fijado hoy <u>09 NOV 2020</u></p> <p>LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario</p>

